



San José, 16 de abril de 2020  
DP-OGD-0390-2020

Señora  
Doris Salvadora Martínez Aguilar  
Gestionante

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención a su correo electrónico con fecha del 14 de marzo, mediante el cual expone su situación económica e indica que presentó “ *un becado en la UNED*” y que fue denegada y *solicita “...interponga sus valiosos oficios para que mi caso se vuelva a revisar, ya que no llego a mi hogar ninguna trabajadora social para que alalizara nuestra problemática...”*, resulta pertinente indicar que escapa del ámbito de competencia de este Despacho el conocimiento de su solicitud, en atención de la autonomía universitaria, la Casa Presidencial no puede intervenir en asuntos propios de las universidades estatales.

No obstante, se está copiando a la Oficina de Vida Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) para el conocimiento. De igual forma le sugerimos que consulte al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) si cuentan con algún programa de ayuda para su caso por lo que le brindamos la siguiente dirección de correo electrónico: [imastransparencia@imas.go.cr](mailto:imastransparencia@imas.go.cr)

Atentamente,

Sandra Loría Chaves  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

C: Oficina Vida Estudiantil, UNED, Mercedes de Montes de Oca, San José, Apartado 474-2050,  
Costa Rica  
Despacho Primera Dama  
Archivo  
aba

[WWW.PRESIDENCIA.GO.CR](http://WWW.PRESIDENCIA.GO.CR)